

## La superación profesional en salud ocupacional como una necesidad para la atención médica integral

### Professional upgrading in occupational health as a need for comprehensive medical care

Guillermo José López Espinosa,<sup>I</sup> Oscar Cañizares Luna,<sup>I</sup> Elia Rosa Lemus Lago,<sup>II</sup> Mariela Valdés Mora<sup>II</sup>

<sup>I</sup> Universidad de Ciencias Médicas de las Villas. Villa Clara, Cuba.

<sup>II</sup> Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana, Cuba.

---

#### RESUMEN

**Introducción:** el proceso de superación constituye una vía primordial para que de manera gradual los profesionales coadyuven a la solución de las insuficiencias académicas en determinados temas y favorezcan el bienestar social.

**Objetivo:** reflexionar sobre la necesidad de la superación profesional del médico de familia en materia de salud ocupacional para prestar una atención médica integral al trabajador.

**Métodos:** estudio cualitativo de carácter descriptivo; donde se emplearon el análisis documental, la sistematización, el análisis y síntesis de revisiones bibliográficas sobre la temática estudiada como métodos teóricos, para ello se valoran los criterios de autores y resultados que se expresan en artículos publicados en revistas indexadas en diferentes bases de datos.

**Resultados:** se abordó sobre la importancia de la superación profesional en salud ocupacional por parte del médico de familia para ofrecer una respuesta oportuna a las demandas sociales de salud de los trabajadores; con la finalidad de fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social en todas las profesiones.

**Conclusiones:** la superación profesional del médico de familia debe estar concebida a partir del diagnóstico científico del estado actual de preparación; en la que se incluyan las vías para la determinación de necesidades de aprendizaje sobre la repercusión en la salud de los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral.

**Palabras clave:** superación profesional; superación profesional del médico de familia; salud ocupacional; atención médica integral al trabajador.

---

## ABSTRACT

**Introduction:** The upgrading process is an essential way for gradually the professionals to manage with the academic deficiencies in certain issues and to favor social welfare.

**Objective:** To reflect about the need for the professional upgrading of the family doctor regarding occupational health to provide comprehensive medical care to the worker.

**Methods:** Qualitative study of descriptive character, which used, as theoretical methods, documentary analysis, systematization, analysis and synthesis of bibliographic reviews on the subject studied, for which the authors' criteria and results are evaluated, which are expressed in articles published in journals indexed in different databases.

**Results:** The importance of professional upgrading in occupational health by the family doctor was addressed, in order to provide a timely response to the social demands of health workers, with the aim of promoting and maintaining the highest level of physical, mental and social well-being in all professions.

**Conclusions:** The professional upgrading of the family doctor should be conceived from the scientific diagnosis of the current state of training, which includes the ways to determine learning needs about the health impact of the risk factors present in the work environment.

**Key words:** profesional upgrading; the family doctor's professional upgrading; occupational health; comprehensive care for the workers.

---

## INTRODUCCIÓN

En Cuba, el Sistema Nacional de Salud (SNS) considera la atención médica al trabajador en dos aspectos: control higiénico del ambiente y atención médica al trabajador. Los servicios de atención médica preventivo-curativos para los trabajadores se brindan en los tres niveles de atención: nivel primario dado por los servicios médicos de la atención primaria de salud (APS), nivel secundario a través de las consultas de enfermedades profesionales y comisiones de peritajes médico-laboral, así como en el nivel terciario por el Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT).

La modalidad de servicios médicos en la APS según el Programa Nacional de Salud de los Trabajadores estará determinada por la clasificación de los centros de trabajo en tres categorías; de acuerdo con el número de trabajadores, magnitud de los riesgos laborales y ambientales e importancia económica. En correspondencia con lo anterior se ubican médicos o enfermeras de la familia.<sup>1</sup>

El médico de familia debe ser capaz de prestar una atención médica integral a los individuos, las familias, las instituciones escolares, fábricas y cooperativas;

---

mediante las acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. El modelo del profesional previsto, tanto para el Médico General como para el especialista en Medicina General Integral (MGI), comprende tres perfiles: político-ideológico, profesional y ocupacional. Este último, define los puestos de trabajo donde el principal es el Consultorio del Médico y la Enfermera de la Familia en la comunidad, seguida de la ubicación en instituciones educacionales y centros laborales.<sup>2,3</sup>

El Ministerio de Salud Pública tiene organizado en el consultorio médico de la comunidad la realización de chequeos médicos a los trabajadores que en su centro laboral no cuentan con Equipo Básico de Salud (EBS), y establece que se haga en los horarios deslizantes o los sábados en la mañana, aunque reconoce debe perfeccionar su calidad y sistematicidad.

En las visitas de control y asesoría efectuadas a los consultorios médicos en el municipio de Santa Clara por la Dirección de Formación de Profesionales; perteneciente al Vicerrectorado Académico de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, se evidencian insuficiencias relacionadas con la identificación de los factores de riesgo laborales, lo cual repercute en el proceso de dispensarización, en la confección del Análisis de la Situación Integral de Salud y en la calidad de los exámenes médicos preventivos. Además, influye en el cumplimiento de la Ley No. 116 nuevo Código de Trabajo en relación con el procedimiento para el análisis, prevención y control de las enfermedades profesionales reconocidas nacionalmente.<sup>4</sup>

En la provincia de Villa Clara durante el período 2010-2015 se notificaron 161 enfermedades profesionales, se produjeron 1 841 accidentes de trabajo y de los cuales 40 resultaron fatales, lo cual ocasionó un aumento en los gastos de la Seguridad Social. Estos efectos negativos sobre la salud de los trabajadores son consecuencia; entre otras causas, de un inadecuado control de los riesgos derivados de los procesos y medio ambiente de trabajo, o de la realización de exámenes médicos; incluyéndose los preventivos sin enfoque de riesgo; reportándose también una disminución anual significativa de estos controles por parte del EBS.<sup>5</sup>

El desempeño profesional debe constituir un mecanismo que consolide las acciones educativas y socioculturales, en relación con la responsabilidad y el compromiso social adquirido para ofrecer la respuesta oportuna y adecuada a las demandas sociales de salud. Ello advierte sobre la necesidad de una superación profesional continua, identificada con el contexto socio-laboral y la capacidad de transferir las experiencias de los participantes.<sup>6</sup>

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre la necesidad de la superación profesional del médico de familia en materia de salud ocupacional para prestar una atención médica integral al trabajador.

## **MÉTODOS**

Se trata de un estudio cualitativo de carácter descriptivo a fin de reflexionar sobre aspectos de la superación profesional del médico de familia en salud ocupacional.

Se emplearon el análisis documental, la sistematización, el análisis y síntesis de revisiones bibliográficas sobre la temática estudiada como métodos teóricos, para

ello se valoran los criterios de autores y resultados que se expresan en artículos publicados en revistas indexadas en las bases de datos: SciELO, Medline, Lilacs, Hinari y Conhrane entre otras, en las que se pudiera encontrar o acceder a información relacionada con el tema según las palabras claves.

## DESARROLLO

La superación profesional como parte de la formación posgraduada es fundamental y se define como el conjunto de procesos de enseñanza aprendizaje que posibilitan a los graduados universitarios la adquisición y el perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridas para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales; en correspondencia con los avances de la ciencia y técnica, el arte y las necesidades económicas y sociales del país con el objetivo de contribuir a elevar la calidad y la productividad del trabajo de los egresados de la educación superior.<sup>7</sup>

*González Ochoa y Borroto Pérez*<sup>8</sup> advierten que la superación profesional -como uno de los subsistemas del posgrado- alcanza relevancia en la medida que se orienta a la solución de problemas relacionados con la actualización y profesionalización del capital humano en interés de promover el perfeccionamiento permanente del hombre en la sociedad, con la intención de garantizar su propio desarrollo y en el área de su desempeño. Por tanto, los programas deberán ser flexibles, en los que se destaque el valor heurístico y desarrollador de la actividad de superación.

Otros autores, han estudiado el proceso de superación en la educación de posgrado, cada uno desde sus saberes y experiencias profesionales, y se apunta que en sentido general se caracteriza por ser: "...La actividad que se desarrolla a través de las tres dimensiones que actúan en las relaciones del hombre con la sociedad: la actividad cognoscitiva, la actividad práctica y la actividad axiológica..." Por lo que la superación, es un proceso que integra la adquisición y actualización de los conocimientos, en su vínculo constante con la actividad práctica, en el que se forman y desarrollan valores morales.<sup>9</sup>

El médico de la familia para brindar una atención médica integral a los trabajadores disempensarizados en su área de atención, necesita de conocimientos sobre salud ocupacional o laboral; que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, prevenir todo daño a la salud de estos por las condiciones de su trabajo, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas".<sup>10</sup> A partir de la definición anterior, se analizarán tres elementos:

- Médico de familia.
- Formación en materia de salud ocupacional.
- Superación profesional para el mejoramiento del desempeño y calidad de los servicios.

### Médico de familia: formación en materia de salud ocupacional

Con la implementación del Programa del Médico y Enfermera de la Familia se incorporaron a la función del médico de empresa alrededor de 2 000 profesionales, los cuales se preparaban mediante un curso de posgrado en salud ocupacional antes de su ubicación en el centro. En la década del ochenta, el país llegó a alcanzar el más alto nivel de Latinoamérica en esta disciplina, se ganó en equidad, accesibilidad e integralidad en la prestación de asistencia médica a los trabajadores. Durante el período especial por diferentes razones todos estos niveles de cobertura especializada de médicos de familia en centros de trabajo fueron disminuyéndose, sin afectarse el acceso del 100 % de los trabajadores a la atención médica general que seguía brindando el SNS.<sup>11</sup>

El profesor *Granda Ibarra*,<sup>12</sup> paradigma de la Medicina del Trabajo en Cuba, respecto a la situación anterior planteó varios aspectos a reflexionar para perfeccionar la conquista social de la Seguridad y Salud de los Trabajadores; y en relación con el médico de familia expresó:

"... La necesidad de la presencia del médico en el centro de trabajo y las funciones que el mismo debe realizar, están sugeridas en diferentes documentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), requerimientos que consideramos se debe cumplir como potencia médica que somos..."

"...Si el médico desconoce los factores de riesgo en una actividad determinada, no puede llegar a relacionarlos con sus efectos en los problemas de salud presente, llegar a un diagnóstico adecuado y dictar las medidas preventivas, que eviten sucesos similares en el futuro. El ejemplo más fehaciente se aprecia en el caso de los exámenes preempleo; donde en nuestro sistema se ha orientado que se hicieran por el médico de familia del lugar de residencia, ya que este es quien debía conocer mejor el estado de salud de su población y que fuera quien determinara la aptitud para el trabajo. Este proceso se convierte en una evaluación virtual, es imposible que pueda tener calidad, pues este facultativo desconoce las características del puesto de trabajo, las exigencias y riesgos que va a asumir el trabajador en su desempeño laboral..."

"... Otro aspecto en que pueden presentarse dificultades es al determinar la morbilidad laboral, ya que enfermedades profesionales aparecen diagnosticadas como comunes, al no ser relacionadas con la exposición del trabajador a los riesgos presentes en su puesto de trabajo. Es fundamental que este médico aplique en su accionar el criterio epidemiológico para poder detectar las causas básicas que están determinando la morbilidad del lugar de trabajo y para esto tiene que estar entrenado..."

*Gambino Nodarse*<sup>13</sup> en su estudio sobre conocimientos del sistema de peritaje médico laboral en la formación médica en Cuba encontró que el 88,7 % de los médicos de familia plantearon no haber recibido en la enseñanza de pregrado ni en posgrado preparación sobre el tema, mientras que solo el 11,2 % asumieron que sí. Además, un 89 % de los profesionales que atiende la mayor parte de los problemas de salud y tienen a su cargo la responsabilidad de preparar de manera adecuada a sus pacientes para un envío a las comisiones de peritaje, desconocen datos importantes sobre estos trámites, lo cual trae como consecuencia rechazos por parte del sistema de peritaje que en determinados casos se repiten en varias ocasiones, con el consabido maltrato a un enfermo, a sus familiares y a los tramitadores de los centros de trabajo. Algunos acápites correspondientes al peritaje médico laboral aparecen en la enseñanza de la asignatura Medicina Legal.

Autores como *Ibarra* y colaboradores en una revisión sobre la formación, especialización y perfeccionamiento en salud ocupacional en Cuba y sus perspectivas, hacen referencia a la impartición de conocimientos sobre la disciplina de salud de los trabajadores en la formación médica de pregrado y consideran no le aportan al estudiante los conocimientos y el enfoque higiénico-epidemiológico necesarios para abordar los problemas de salud de la población trabajadora a la que deberá enfrentarse durante su vida profesional.<sup>14</sup>

En el plan de estudio de la especialidad de MGI se procedió adoptar nuevos enfoques de continuidad de estudios de pregrado a posgrado y la consecución de la especialidad de I Grado en Medicina General Integral en dos años. Algunos temas que han adquirido relevancia se incorporaron como nuevos módulos; sin embargo, otros como el Módulo 26: Enfermedades Profesionales que está planificado impartir en el segundo año de la residencia, en oportunidades se orienta como estudio independiente y no son muy tomados en cuenta para las evaluaciones de los estudiantes.<sup>3</sup> Por ello, el proceso de superación constituye una vía primordial para que de manera gradual estos profesionales, coadyuven a la solución de las insuficiencias académicas en determinados temas y favorezcan el bienestar social.

### **Médico de familia: superación profesional para el mejoramiento del desempeño y calidad de los servicios**

La educación en salud en Cuba es un proceso continuo que se inicia con los estudios de pregrado y se desarrolla durante toda la vida laboral del profesional de la salud. *Alfonso Mejía*<sup>15</sup> afirma que la educación inicial, de forma independiente de su duración, no garantiza un ejercicio profesional idóneo indefinido. Capacita solo para comenzar una carrera o empleo y aporta los cimientos para continuar la educación durante toda la vida profesional de un individuo. Sin educación continua la competencia decrece progresiva e inexorable.

El SNS cubano es único y se estructura sobre la base del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia; tiene la necesidad, así como la voluntad política y los instrumentos legales, para incrementar la exigencia en los niveles de formación y superación de sus recursos, como una vía importante para elevar la calidad de los servicios que se brindan a la población.<sup>16</sup>

En la literatura nacional consultada se promueven actividades de superación profesional dirigidas a los médicos de familia en función de los principales problemas de salud y enfermedades presentes en el cuadro de morbilidad y mortalidad del territorio o país, sin embargo; carecen las relacionadas con temas propios de salud laboral. En diferentes universidades del mundo se imparten actividades de superación profesional y formación académica en salud ocupacional, como son:

- Universidad Nacional Autónoma de México (Maestría de prevención y riesgos laborales). Disponible en: <https://www.unam.mx/udual/>
- Universidad de Carabobo. Venezuela (Maestría Salud Ocupacional). Disponible en: <http://www.uc.edu.ve/>
- Universidad Nacional de Costa Rica (Maestría Salud Ocupacional). Disponible en: <http://www.una.ac.cr/>

- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina (Carrera Médico Especialista de Medicina del Trabajo). Disponible en: [http://www.fmed.uba.ar/posgrado/especialistas/m\\_oferta.htm#](http://www.fmed.uba.ar/posgrado/especialistas/m_oferta.htm#)
- Instituto de Salud Pública de Chile (Maestría Salud Ocupacional). Disponible en: <http://www.ispch.cl/saludocupacional>
- Instituto Nacional de Salud de Perú (Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental). Disponible en: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/censopas>
- Universidad de Salamanca. España. Facultad de Medicina (Maestría Salud Ocupacional). Disponible en: <http://medicina.usal.es/index.php/estudios>
- Instituto de Salud Carlos III. España (Especialidad de Medicina del Trabajo). Disponible en: <http://www.isciii.es/>
- Leibniz Institute for Working Environment and Human Factors. Alemania (Cursos de superación profesional en salud ocupacional). Disponible en: [http://www.ifado.de/en/research\\_applications/central\\_units/index.html](http://www.ifado.de/en/research_applications/central_units/index.html)
- Harvard T.H. Chan School of Public Health. EE. UU. (Programa de Medicina Ocupacional y Ambiental donde se ofrecen maestría, grado científico, entrenamientos posdoctorales en salud ocupacional y programa de residencia en Medicina Preventiva). Disponible en: <http://www.hsph.harvard.edu/eome/>
- McGill University Canadá (Cursos y maestría en salud pública y ocupacional). Disponible en: <http://www.mcgill.ca/epi-biostat-occh/>

En Cuba, se oferta la maestría en Salud Ocupacional por el INSAT, dirigida a profesional médico o no médico, investigador, docente, licenciado de enfermería, ingeniero, bioestadístico, psicólogo, sociólogo, estomatólogo, tecnólogo de la salud, trabajador social, promotor de salud, gerente, abogado, economista, matemático, físico, químico, biólogo, antropólogo y otros que de una u otra forma aportan sus conocimientos y se desempeñan en cualquier disciplina relacionada con la salud, la seguridad y el medio ambiente de los trabajadores. Además, en el plan de superación de la institución se planifican actividades para médicos de familia, con una mayor matrícula de profesionales de la capital.<sup>17</sup>

*Linares Fernández*<sup>18</sup> enfatizó en el Taller Nacional de Salud Ocupacional celebrado en noviembre de 2015; la importancia de tener un sistema accesible con amplia cobertura donde la salud ocupacional tiene un espacio, además comentó:

"...Nuestro programa parte desde la atención primaria de salud, y después hay un camino que transita en dependencia del estado del trabajador. Lo primero es definir cuándo comienza a trabajar si tiene condiciones y aptitud para ubicarse en ese puesto de trabajo o hay que hacerle modificaciones al puesto o proponerle otro que no le vaya afectar. Son muy necesarios los exámenes médicos periódicos que se les realiza a los trabajadores en el transcurso de su vida laboral, los cuales pueden efectuarse a nivel de la comunidad..."

Los centros de trabajo constituyen ambientes y escenarios especiales, donde las enfermedades relacionadas con el trabajo y profesionales continúan siendo no reconocidas; estas últimas se consideran en aumento, pero sólo se notifica entre el uno y cinco % de los casos. El campo de la salud de los trabajadores es muy amplio, existe consenso en que debe ser considerado como una actividad interdisciplinaria e intersectorial en la que deben participar de forma armónica, especialistas de las empresas, profesionales de la salud y seguridad en el trabajo, autoridades competentes, trabajadores y sus representantes, este tipo de participación hace necesario un sistema preventivo bien desarrollado y coordinado tanto en el lugar de trabajo como en la comunidad.<sup>19,10</sup>

El Programa del Médico y Enfermera de la Familia incluye dentro de sus premisas organizacionales efectuar la reunión del Grupo Básico de Trabajo y en la misma está prevista una valoración integral del trabajo efectuado por los EBS, además de impartir temas de actualidad para el buen funcionamiento de los consultorios.<sup>20</sup> En este espacio se podrían analizar los indicadores relacionados con la salud ocupacional, así como determinar la necesidad de capacitación al respecto, siendo necesario incentivar a los decisores para que se haga una adecuada planificación.

Para dar cumplimiento, por parte del EBS ubicado en la comunidad a los objetivos específicos previstos en el Programa Nacional de Salud de los Trabajadores, se requieren actividades de superación profesional que respondan a las siguientes dimensiones: promoción de salud, prevención de riesgo, atención médica, rehabilitación, formación y superación. Aspectos que caracterizan a la función de atención médica integral y docente educativa a desempeñar por el médico de familia.

Se trata de una superación profesional de posgrado que integre las necesidades de aprendizaje individuales y los requerimientos sociales de salud en el contexto de cada participante, teniéndose presente que la actividad laboral ocupa un tercio de la vida de las personas en plenas facultades y que los riesgos laborales de tipo físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales son muy frecuentes en la actualidad, afectan la salud de los trabajadores a corto, mediano o largo plazo, impactan en la morbi-mortalidad y calidad de vida del individuo, en la economía del trabajador y su familia, centro de trabajo y en toda la sociedad.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La necesidad de aprendizaje y actualización de los conocimientos en materia de salud ocupacional por parte del médico de familia, tienen como vía idónea para su solución a la superación profesional como variante o subsistema de la educación de posgrado; lo cual permitirá desempeñar con eficiencia una atención médica integral al trabajador.

La superación profesional debe estar concebida a partir del diagnóstico científico del estado actual de preparación del EBS; en la que se incluyen las vías para la determinación de necesidades de aprendizaje relacionadas con la promoción, prevención de riesgo, enfermedades y otros daños, atención médica y rehabilitación a la salud; a partir de la repercusión en el individuo de los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral.



## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Martínez Valladares M, Reyes García M. Salud y seguridad en el trabajo. Organización del subsistema de atención al trabajador en el Sistema Nacional de Salud. La Habana: Ciencias Médicas; 2005. p. 44-55.
2. Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones. Resolución Ministerial No. 23/2013. ANEXO No. 1. Plan de Estudio Perfeccionado Carrera de Medicina. La Habana, República de Cuba: Centro de Educación Médica Superior; 2013.
3. Ministerio de Salud Pública. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Vicerrectoría de Desarrollo. Programa de Residencia en Medicina General Integral. La Habana: MINSAP; 2004.
4. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia. Ley No. 116. Código del Trabajo. La Habana; 17 de junio 2014.
5. Dirección Provincial de Salud. Departamento de Estadística. Anuario Estadístico Provincial de Villa Clara 2010-2015. Cuba: Dirección Provincial de Salud Villa Clara; 2015. p. 21-3.
6. Urbina Laza O. La Educación de Posgrado en las Universidades Médicas Cubanas. Educación Médica Superior. 2014 [citado 6 Ene 2016]; 29(2): [aprox. 8 p.]. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/420>
7. Barbón Pérez OG, Borges Oquendo LD, Añorga Morales JA. La Educación Avanzada ante las exigencias de los procesos de profesionalización pedagógica en la Educación Médica. Educación Médica Superior. 2014 [citado 7 Ene 2016]; 29(2): [aprox. 6 p.]. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/441>
8. González Ochoa M, Borroto Pérez M. Estrategia de superación profesional para fortalecer la formación ambiental de los profesores de la disciplina Medicina General Integral en la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. José Assef Yara" de Ciego de Ávila. Educación y Sociedad. 2015; 13(2): 16-28.
9. Milián Vázquez P, Vázquez Montero L, Mesa González O, Albelo Amor M, Reyes Cabrera H, Bermúdez Martínez J, et al. La superación profesional de los profesores de Medicina para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Medisur. 2014 [citado 27 Nov 2015]; 12(1): [aprox. 8 p.]. Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2697>
10. Organización Internacional de Trabajo. Director General de la OIT: Construir una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo. Ginebra: OMS; 2015 [citado 30 Abr 2015]. Disponible en: [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS\\_364085/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_364085/lang--es/index.htm)

11. Salud ocupacional. La Habana: Infomed. c1999-2016 [actualizado 6 Ene 2011; citado 6 Oct 2016]. Disponible en:  
<http://www.sld.cu/sitios/salocupa/temas.php?idv=13494>
12. García Machín E, Granda Ibarra A. Proposición para la conquista social de la seguridad y salud de los trabajadores en Cuba. Rev Cubana Salud Pública. 2013 [citado 7 Ene 2015]; 39(4): [aprox. 6 p.]. Disponible en:  
<http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/81/72>
13. Gambino Nodarse D. Conocimientos del sistema de peritaje médico laboral en la formación médica. Rev Cubana de Salud y Trab. 2012 [citado 30 Mar 2015]; 13(3): [aprox. 4 p.]. Disponible en:  
[http://bvs.sld.cu/revistas/rst/vol13\\_3\\_12/rst03312.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/rst/vol13_3_12/rst03312.pdf)
14. Ibarra Fernández de la Vega EJ, Linares Tomasa MT, Menéndez Llovez JJ, Catillo Marín NP. Formación, especialización y perfeccionamiento en salud ocupacional en Cuba. Actualidades y perspectivas. Rev Cubana Salud Trab. 2010 [citado 20 Feb 2015]; 11(1): [aprox 4p.]. Disponible en:  
[http://bvs.sld.cu/revistas/rst/vol11\\_1\\_10/rst07110.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/rst/vol11_1_10/rst07110.pdf)
15. Galli A, Montasdueno R, Enrique D, Flichtentrei D. Estrategias de educación médica continua. IntraMed Journal. 2014; 3(2): 14-25.
16. Salas Perea R, Salas Mainegra A. La educación médica cubana. Su estado actual. Revista de Docencia Universitaria. 2012 [citado 20 Nov 2015]; 10(Número especial): [aprox 8 p.]. Disponible en: <http://redaberta.usc.es/redu>
17. República de Cuba. Ministerio de Salud Pública. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo López". Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores. Convocatoria a la Maestría en Salud Ocupacional. Curso 2015-2018. Disponible: [insatdoc@infomed.sld.cu](mailto:insatdoc@infomed.sld.cu), Web: [www.sld.cu/sitios/salocupa/](http://www.sld.cu/sitios/salocupa/) y [www.sld.cu/sitios/insat/](http://www.sld.cu/sitios/insat/)
18. Fariñas Acosta L. Salud de los trabajadores. Más que un asunto ocupacional. Granma. 8 dic. 2015; Sección Nacionales. p. 3.
19. Rodríguez Rodríguez LP. Enfermedades profesionales más frecuentes. En: Álvarez Sintés R. Medicina General Integral vol. V. 3 ed. La Habana: Ciencias Médicas; 2014. p. 1917- 24.
20. Ministerio de Salud Pública. Programa del médico y enfermera de la familia [Internet]. La Habana: Ciencias Médicas. 2011 [citado 25 Abr 2016]. Disponible en: <http://files.sld.cu/sida/files/2012/01/programa-medico-y-enfermera-2011-vigente.pdf>

Recibido: 17 de mayo de 2016.  
Aprobado: 10 de noviembre de 2016.

*Guillermo José López Espinosa.* Universidad de Ciencias Médicas de las Villas. Villa Clara, Cuba.  
Correo electrónico: [guillermojose@infomed.sld.cu](mailto:guillermojose@infomed.sld.cu)

---